

Expediente: **235/24**

Carátula: **CONTRERAS ROSARIO DEL VALLE C/ ORTOPAN GRACIELA ESTHER Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23202851169 - CONTRERAS, ROSARIO DEL VALLE-ACTOR

20138475426 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-DEMANDADO

20318130788 - MORA, RICARDO MANUEL-DEMANDADO

20318130788 - MORA, MARÍA JOSÉ-DEMANDADO

20318130788 - MORA SURVANO, MARÍA ELVIRA-DEMANDADO

27106867947 - RICARDO C. MORA Y CIA S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ, SEBASTIAN AUGUSTO-APODERADA COMÚN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 235/24



H105025637420

JUICIO: "CONTRERAS, ROSARIO DEL VALLE c/ ORTOPÁN, GRACIELA ESTHER Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 235/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Gustavo Marcelo Palacio:

- 1) Atento a lo solicitado por el abogado presentante, a las constancias de autos, y proveyendo el escrito de fecha 17/02/2025: Del planteo de nulidad incoado por los co demandados, CÓRRASE TRASLADO a la parte actora, por el término de TRES (3) días, de conformidad con lo establecido por los arts. 24 y 33 del CPL.
- 2) A tales efectos, HÁGASE SABER que las presentaciones referidas se encuentran incorporadas en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC).
- 3) Téngase presente la suspensión de términos dispuesta mediante proveído de fecha 18/02/2025.- GSG 235/24.-

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.